Garzón – Huila, 22 de abril de 2019

Ingeniero
EDGAR BONILLA RAMÍREZ
Alcalde Municipal
Garzón - Huila

Respetado ingeniero Bonilla.

Por medio de la presente me permito informarle bajo la gravedad de juramento, que para ejecutar el objeto del contrato que suscribí con el municipio de Garzón - Huila no requiero de personal permanente, por tal motivo no estoy obligada a realizar el pago de los aportes PARAFISCALES destinados para tal fin.

Cordialmente,

FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO
C.C. No. 38.690.809 DE LA UNION VALLE
Celular 312 377 1415